

Elvia Estefanía López

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

elvialopezvera@gmail.com

ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-5534-8640>

Recibido: 24/03/2020 - Aceptado: 14/08/2020

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

López, Elvia Estefanía. "Método mnemotécnico de evangelización bilingüe en la Doctrina cristiana en la lengua guasteca con la lengua castellana de 1571". *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, n° 8, (2020): 269-297.

<https://doi.org/10.25185/8.10>

Método mnemotécnico de evangelización bilingüe en la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana de 1571*

Resumen: El presente artículo propone el estudio de un método mnemotécnico de evangelización bilingüe registrado en la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* de la orden de los agustinos publicada en 1571, con la finalidad de profundizar en el bilingüismo como estrategia de los religiosos para agilizar el proceso de evangelización en Nueva España. La metodología parte del análisis material, la semiótica de la imagen y la biblioiconografía para analizar quince grabados xilográficos presentes en dicha doctrina, que fueron diseñados según un modelo didáctico medieval, con la innovación de que en el caso que aquí se estudia se trata del registro de dos lenguas que coexistieron durante el siglo XVI: el español y el huasteco. El planteamiento principal de este artículo consiste en la imagen como fundamento de la didáctica de la enseñanza de la doctrina cristiana, con un método mnemotécnico bilingüe que permitió a los nativos americanos memorizar los principios de la fe católica en su propia lengua.

Palabras clave: bilingüismo, evangelización, Nueva España, agustinos.

Mnemonic method of bilingual evangelization in the Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana of 1571

Abstract: This article proposes the study of the mnemonic method of bilingual evangelization registered in the *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* of the order of the Augustinians published in 1571, with the aim of deepening bilingualism as a strategy for religious to streamline the evangelization process in New Spain. The methodology starts from the material analysis, the semiotics of the image and the bibliography to analyze fifteen xylographic engravings present in said doctrine, which were designed according to a medieval didactic model, with the innovation that in the case studied here it is the registration of two languages that coexisted during the 16th century: Spanish and Huastec. The main focus of this article is the image as the foundation of the didactics of teaching Christian doctrine, with a bilingual mnemonic method that allowed Native Americans to memorize the principles of the Catholic faith in their own language.

Keywords: bilingualism, evangelization, New Spain, augustinians.

Método mnemônico de evangelização bilíngue no Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana de 1571

Resumo: Este artigo propõe o estudo de um método mnemônico de evangelização bilíngue registrado na *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* da ordem dos agostinianos publicada em 1571, com o objetivo de aprofundar o bilinguismo como estratégia para os religiosos. agilizar o processo de evangelização na Nova Espanha. A metodologia parte da análise do material, da semiótica da imagem e da bibliografia para analisar 15 gravuras xilográficas presentes na referida doutrina, elaboradas segundo um modelo didático medieval, com a inovação que, no caso estudado, é o registro de duas línguas que coexistiram durante o século XVI: espanhol e Huastec. O foco principal deste artigo é a imagem como fundamento da didática do ensino da doutrina cristã, com um método mnemônico bilíngue que permitiu que os nativos americanos memorizassem os princípios da fé católica em seu próprio idioma

Palavras-chave: bilinguismo, evangelização, Nova Espanha, agostinianos.

Introducción

En la actualidad es necesario repensar ciertas generalidades que hemos dado por hecho para el periodo novohispano, a la luz de novedosas metodologías que ofrecen la posibilidad de mirar desde otra perspectiva nuestro patrimonio cultural. Este artículo propone otra mirada desde el estudio de la cultura escrita en Nueva España, para señalar que durante el siglo XVI novohispano la evangelización de los indígenas fue emprendida con doctrinas bilingües que agilizaron el proceso de conversión.

Un denominador común entre las órdenes religiosas fue el interés por el dominio de las lenguas indígenas y por la traducción de textos doctrinales; debido a que la competencia comunicativa en lengua indígena significaba para los religiosos una oportunidad para fortalecer su orden mediante la conversión de los indios y la formación de un número mayor de evangelizadores bilingües. Para estos fines, implementaron diversos métodos de enseñanza de la doctrina cristiana en modo bilingüe; algunos de ellos fueron de tipo mnemotécnico, como el que se estudia en este artículo, que permitieron a los indios memorizar los principios de la doctrina cristiana en su propia lengua.

En específico, presento el estudio¹ de 15 grabados xilográficos localizados en la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*². La particularidad de este método mnemotécnico de evangelización consiste en su manejo bilingüe en Nueva España; pues ha sido registrado su antecedente en la Europa medieval como método de enseñanza de la escala de notas musicales.³

1 Esto como parte del proyecto “Tipobibliografía mexicana siglo XVII (1601-1650)” desarrollado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), dentro del cual se ha iniciado la elaboración de un Repositorio Biblioiconográfico Digital que registre, clasifique y describa los grabados, los ornamentos y las letras capitales de los impresos novohispanos. El interés por el estudio de la imprenta novohispana a partir del análisis material ha sido impulsado por la Dra. Guadalupe Rodríguez Domínguez desde 2015, con el proyecto “Imprenta y literatura en la Nueva España, siglos XVI y XVII”, con Apoyo PRODEP NPTC: UASLP-PTC-535 / DSA/103.5/15/6988 (junio 2015 - junio 2016). Como resultado, fue publicado el Repertorio Tipobibliográfico de “La Imprenta en México en el siglo XVII” (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2018), trabajo de investigación de la Dra. Rodríguez que recibió el XX Premio de Investigación Bibliográfica Bartolomé José Gallardo (diciembre 2017, Campanario, Badajoz, España). Actualmente, se le da continuidad a la elaboración de dicho repositorio en el proyecto “Tipobibliografía mexicana siglo XVII 1601-1650” a través del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación Ciencia Básica SEP-CONACYT, con clave de registro A1-S-13259.

2 De la Cruz, Juan, *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*, 1571, [http://primeroslibros.org/detail.html?lang=es&work_id=304176], ejemplar digitalizado de Houghton Library, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. Primeros Libros de las Américas: Impresos Americanos del siglo XVI en las Bibliotecas del Mundo.

3 Iván Romero Torres, “Imagen y memoria. Artefactos mnemotécnico-figurativos para la predicación cristiana en Europa y Nueva España”, en *Pensamiento novohispano*, coord. Noé Héctor Esquivel Estrada (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2019), 116.

La metodología que propongo en este artículo se basa en tres puntos: el análisis material me permitirá identificar el detalle biblioiconográfico de los quince grabados xilográficos en una perspectiva que estudia el grabado como composición iconográfica particular, dentro de una composición bibliográfica que es el libro en el que fue impreso. Asimismo, la semiótica de la imagen me será útil para conectar imagen, palabra y símbolo; no solamente dentro del libro impreso, sino también en un contexto sociocultural de evangelización bilingüe durante la segunda mitad del siglo XVI en Nueva España. Finalmente, retomaré los fundamentos de la mnemotécnica para sustentar la función didáctica del método de evangelización que aquí se analiza.

El planteamiento principal de este artículo parte de considerar a la imagen como fundamento de la didáctica de la enseñanza de la doctrina cristiana, con un método mnemotécnico bilingüe que permitió a los nativos americanos memorizar los principios de la fe católica en su propia lengua. Considero que el bilingüismo identificado en los textos doctrinales tuvo dos funciones principales: por un lado, darle rapidez y eficacia a la evangelización de los indios; quienes podían memorizar el credo, los mandamientos, los sacramentos, etc., en un sistema lingüístico con el que estaban familiarizados; por otro lado, facilitó la labor evangelizadora de los españoles que eran monolingües o que no dominaban completamente la lengua de los indios. Esta última idea puede ser la razón por la cual las doctrinas bilingües comenzaron a diseñarse e imprimirse a mediados del siglo XVI.

Los quince grabados que retomo en este artículo de la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* (1571) tienen una singularidad si los comparamos con otros grabados del periodo: cuentan con inscripciones en español y en huasteco, que se distribuyen dentro de la imagen. Es decir que, en este caso particular, además de la imagen como recurso didáctico en la evangelización, se empleó el bilingüismo explícito dentro de la composición iconográfica de la imagen en un nivel semiótico-discursivo (dentro de la imagen); lo que facilitó a los indios la memorización en la lengua nativa (huasteco) y la visualización en ambas lenguas (español-huasteco). Dicho bilingüismo también tuvo la función social de agilizar la formación doctrinal de los indios, como he mencionado en el párrafo anterior, especialmente en los casos en los que el evangelizador o el nativo no tenían dominio de la segunda lengua.

El estudio del grabado en los impresos novohispanos

Una de las propuestas más recientes para el estudio del libro antiguo es el de la Bibliografía material, que se ha nutrido de un enfoque interdisciplinario con los estudios culturales para «abordar de manera global el conjunto de elementos que rodean y enriquecen los significados del texto».⁴ Es aquí donde surge la transición del análisis tipobibliográfico a la biblioiconografía,⁵ para prestarle mayor atención a las ilustraciones de los impresos y su sentido en relación al texto que acompañan. Esta nueva mirada permite reforzar el vínculo texto-imagen, que para los textos doctrinales novohispanos es insoslayable por la intención didáctica de los mismos.

En el caso de México, se han realizado estudios desde la historia del arte. Por ejemplo, el libro *Los grabados en la obra de Juan Pablos. Primer impresor de la Nueva España 1539-1560*, de María Isabel Grañén Porrúa, quien dedica su investigación al registro y análisis de los grabados de la obra impresa por Juan Pablos entre 1539 y 1560. Considera que: «a pesar de que los cánones iconográficos de los grabados eran, en su mayoría, fuentes de tradición europea, el ámbito americano y su colocación en los impresos novohispanos influyó decisivamente en el significado de las imágenes».⁶ No obstante, la significación de los grabados desde América todavía no ha sido atendida. La profundización en el análisis iconográfico del material de impresión de la imprenta de Pablos abre la puerta a nuevas investigaciones que se ocupen del caso de otros impresores novohispanos.

Ante el campo fértil que representó la imprenta de Pablos en Nueva España, resultan ineludibles e impostergables las investigaciones que den continuidad al estudio de otras imprentas posteriores a la de Pablos. Principalmente porque otros impresores como Antonio Espinosa y Pedro Ocharte tuvieron vínculos con Pablos. Dichos vínculos pueden ser identificados por el seguimiento del uso del material de imprenta registrado en las ediciones que se conservan de cada impresor, pues muchas veces dichos acuerdos no fueron documentados.

4 Mercedes Fernández Valladares, “Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de babuines y estampas celestinescas)”, *e-Humanista* 21, (2012): 87.

5 Este cambio de perspectiva de estudio fue impulsado para reforzar la relación entre texto e imagen, dentro del contexto del libro impreso. Se trata de “aplicar mirada y métodos tipobibliográficos a la biblioiconografía” para que las imágenes adquieran sentido dentro de una composición textual que las contiene. Con base en ello, se realiza una “arqueología de las estampas” para indagar su motivo iconográfico, su procedencia y aparición en uno o varios impresos (Fernández, “Biblioiconografía”, 108).

6 María Isabel Grañén Porrúa, *Los grabados en la obra de Juan Pablos. Primer impresor de la Nueva España 1539-1560* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), xxiii.

En esta línea, Guadalupe Rodríguez Domínguez plantea que el análisis material nos permite «revalorizar el rol que tuvo la imprenta mexicana en la construcción de la cultura novohispana»⁷. La autora registra sistemáticamente los impresos mexicanos producidos desde 1539 a 1600 en un repertorio tipobibliográfico del siglo XVI,⁸ que permite precisar las ediciones bibliográficas de los talleres de impresión del periodo 1539-1600 (Juan Pablos, Antonio Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, Enrico Martínez y los hermanos Ocharte) a través de la descripción de los ejemplares conservados; el cual fue elaborado a partir de consulta, cotejo y depuración de las noticias bibliográficas de 933 impresos de existencia real.⁹ Este trabajo de investigación es un camino allanado para futuros estudios, pues actualiza el registro de ejemplares para el caso mexicano.

En cuanto a la función didáctica de los textos doctrinales, pocos estudios han puntualizado los mecanismos que fueron utilizados por las órdenes religiosas en Nueva España. Entre los más recientes se encuentra el de Iván Romero Torres, quien aborda los artefactos mnemotécnicos en la predicación cristiana en Europa y Nueva España. Su planteamiento en torno a la función de la imagen en la evangelización de los indios es el siguiente:

El uso de la memoria «artificial» y la imagen como mecanismos eficaces dentro de la labor de la Iglesia católica para predicar e instruir a los cristianos en Europa y se plantea que esta experiencia histórica sirvió como plataforma referencial en la labor doctrinal de misioneros y clérigos, encargados de adoctrinar a grupos étnicos como los nahuas y otomíes en la época novohispana.¹⁰

Romero señala que los elementos mnemotécnicos fueron exitosos en Europa y, por ello, posteriormente fueron traídos a América.¹¹ Sin embargo,

7 Guadalupe Rodríguez Domínguez, “Primeros vagidos de tipografía y biblioiconografía mexicana del siglo XVI”, *Varia Historia* 35, no. 68 (2019): 565-594.

8 Guadalupe Rodríguez Domínguez, *La imprenta en México en el siglo XVI* (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2018).

9 Rodríguez, *La imprenta en México*, 23.

10 Romero, “Imagen y memoria”, 111.

11 Esto para el caso de la evangelización cristiana, que según Romero se apoyó en la memoria artificial y en la imagen para la transmisión de conocimientos doctrinales. La mnemotecnia fue una práctica didáctica medieval, que tuvo un auge particular en tiempos posteriores con el descubrimiento de América y la necesidad creciente de adoctrinamiento de los nativos. La “instrucción visual” fundamentó la memorización pronta y efectiva de la doctrina cristiana (Romero, “Imagen y memoria”, 113), proceso que en este trabajo se aborda desde la perspectiva del bilingüismo.

a la luz de las nuevas perspectivas de estudio, no resulta suficiente apuntar que la labor doctrinal de los miembros del clero en Nueva España tiene antecedentes en Europa y que dichos antecedentes influyeron en el proceder de los misioneros en la etapa novohispana. En mi perspectiva, es prioritario profundizar en el estudio del significado de los discursos y las prácticas de evangelización para el caso novohispano que, si bien partieron de los métodos de enseñanza europeos, lograron adaptar dichos métodos a las nuevas necesidades comunicativas de bilingüismo en América.

Al respecto, la semiótica de la imagen permite conectar la parte iconográfica del impreso novohispano con la construcción dinámica de una sociedad, que en el siglo XVI se encontraba configurando parámetros culturales sincréticos. En este tenor, Delfín Ortega destaca la «reivindicación de la memoria como fuente del discurso»¹² para formar nuevas generaciones de convertidos y creyentes que difundieran el Evangelio. Asimismo, señala la función de la imprenta como una «ventaja» para la ordenación de las imágenes que se arraigaron en la memoria de los nativos, quienes según el autor utilizaron «la imagen como elemento constructivo de nuevos imaginarios».¹³

Sin duda la imprenta fue un símbolo de avance y proyección intelectual en Nueva España, pero la «reivindicación» a la que refiere Ortega no debe entenderse de modo impersonal: ¿quién se encargó de «reivindicar» la memoria como fuente del discurso? Si bien la reproducción de imágenes por la impresión en papel fue un aliciente para la memorización, fueron las órdenes religiosas las que en este caso implementaron métodos mnemotécnicos para la evangelización: no solamente se apoyaron en el poder visual de la imagen; sino que también se basaron en el bilingüismo como estrategia en un nivel semiótico-discursivo (dentro de la imagen) y en un nivel social (para agilizar formación doctrinal de los indios).

Para el caso que aquí nos ocupa, los años posteriores a 1570 representaron un «proceso de consolidación institucional»¹⁴ en Nueva España que incluyó a las órdenes religiosas. Este aspecto resulta crucial para entender las estrategias de control que fueron aplicadas ante la expansión del dominio de cada orden religiosa: el proceso de evangelización en Nueva España fue emprendido primeramente por los franciscanos en 1523, por los dominicos en 1526 y

12 Delfín Ortega, “Palabra, Imagen y Símbolo en el Nuevo Mundo: De las “imágenes memorativas” de fr. Diego Valadés (1579) a la emblemática política de Guamán Poma de Ayala (1615)”, *Nova Tellus* 27, n° 2 (2009): 64.

13 Ortega, “Palabra, Imagen y Símbolo”, 64.

14 Antonio Rubial García, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, *Históricas digital* 83, (2010): 220.

por los agustinos en 1533.¹⁵ Una de estas estrategias fue de tipo lingüístico, para poder convertir a los indígenas a través de la bina imagen-palabra de una forma directa, es decir, monolingüe en lengua indígena. Por lo que se puede pensar que la imprenta funcionó como una herramienta indispensable no sólo para difundir los textos doctrinales, sino también para distinguir los códigos de propiedad que las órdenes religiosas asentaron sobre las gramáticas, los vocabularios y las traducciones.

Como se ha visto hasta ahora, las investigaciones actuales muestran la complejidad del caso novohispano. Falta mucho por decir sobre el proceso de evangelización e hispanización de los nativos americanos; por lo pronto, un buen comienzo es cuestionar los supuestos y generalizaciones sobre este tema.

Datos editoriales de la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* (1571)

La *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*¹⁶ es una obra doctrinal de la orden de San Agustín, escrita por fray Juan de la Cruz e impresa por Pedro Ocharte en 1571. Los agustinos se asentaron en México a mediados del siglo XVI y avanzaron del centro del país hacia los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo, para posteriormente ocupar Querétaro y San Luis Potosí; en estos dos últimos lugares, la zona Este tuvo como lengua nativa el huasteco. Una vez que dominaron esta región, avanzaron hasta Zacatecas y al Oeste hasta Jalisco. Uno de los centros de organización más importantes de la orden se instaló en Michoacán al inicio del siglo XVII.

La *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* formó parte de las 27 ediciones de la orden de San Agustín que se imprimieron en el periodo de 1540 a 1600,¹⁷ de las cuales 19 ediciones cuentan con grabados xilográficos. De este modo puede afirmarse el uso frecuente del grabado en los impresos novohispanos de la segunda mitad del siglo XVI, principalmente por su función didáctica que apostaba a la visualización como complemento

15 Rubial, "Las órdenes mendicantes", 216.

16 Véanse detalles de edición en Rodríguez, *La imprenta en México*, 270.

17 Guadalupe Rodríguez Domínguez, "Biblioiconografía Mexicana del siglo XVI: uso y genealogía del grabado", en *La fisonomía del libro medieval y moderno. Entre la funcionalidad, la estética y la información*, editado por Camino Sánchez Oliveira y Alberto Gamarra Gonzalo (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza): 319.

del texto doctrinal para agilizar la transmisión del conocimiento; o bien, para confirmar que se comprendiera del modo en que se pretendía enseñar.

Cabe destacar que su impresor Pedro Ocharte fue uno de los que mostró mayor visión dentro de la empresa editorial novohispana. Fue el tercer impresor después de Juan Pablos y Antonio Espinosa. Inició sus labores como impresor dos años después de la muerte de Juan Pablos en 1560, con quien tuvo una relación de parentesco; por ello, pudo negociar con su suegra, la viuda de Pablos, la renta del material de impresión que sería el inicio de la más amplia colección de grabados xilográficos pertenecientes a un solo impresor en Nueva España del siglo XVI.¹⁸

Por tratarse de una obra impresa por Ocharte, podemos entender la variedad de grabados que presenta la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*. De los 82 grabados que se registran en dicha doctrina, 40 de ellos pertenecieron al stock de Juan Pablos y fueron conservados por Ocharte en 1571. Sin embargo, Ocharte fue encarcelado en 1572 por lo que tiene que rentar su material de impresión y vender parte de él a otro impresor que iniciaba llamado Pedro Balli.

En este apartado he puesto de relieve la estrecha relación entre las órdenes religiosas y los impresores novohispanos, pues ambos grupos compartieron la visión de la imprenta como empresa. A pesar de que muchos de los otros colaboradores e intermediarios como los grabadores, encuadernadores y traductores quedaron en el anonimato en el caso del siglo XVI, es posible configurar la articulación de la producción editorial como integral, para cubrir las necesidades sociales de posicionamiento de cada una de las órdenes religiosas, entre otras instituciones.

Monolingüismo o bilingüismo en las obras doctrinales

La primeras doctrinas que se imprimieron en Nueva España fueron ordenadas por el obispo Juan de Zumárraga: *Doctrina breue muy proueçhosa de las cosas que pertenecen a la fe cathólica y a nuestra cristiandad en estilo llano, para*

18 Esta información ha sido documentada en el Repositorio Biblioiconográfico Digital “Tipobilbiografía mexicana siglo XVI”, en proceso de elaboración en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, financiado a través del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación Ciencia Básica SEP-CONACYT, con clave de registro A1-S-13259.

común inteligencia (1544), *Doctrina cristiana para instrucción y información de los indios, por manera de hystoria* (1544), *Doctrina cristiana en que en suma se contiene todo lo principal y necessario que el cristiano deue saber y obrar* (1545) y la *Doctrina cristiana más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras* (1546).¹⁹ Las dos primeras fueron bilingües en español-latín y las otras fueron monolingües en español.

Años después comenzaron a editarse doctrinas en lengua indígena como la *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, del franciscano Pedro de Gante en c. 1547, reimpresa en c. 1548, en 1553 y en c. 1556.²⁰ Esta doctrina ha sido valorada por la crítica especializada como el primer esfuerzo por evangelizar en lengua indígena (náhuatl), en una época en la que los franciscanos asentados en Nueva España buscaban formar indígenas instruidos en la doctrina cristiana; esto con la finalidad de enviarlos a las misiones fuera de los espacios de concentración de la orden franciscana para extender el dominio de dicha orden.²¹

Cabe destacar que la doctrina de Gante fue impresa en versión monolingüe, sin glosas ni apuntes en español o latín. Este aspecto no debe pasarse por alto porque pudo haber representado un reto para aquellos misioneros que no tenían una competencia lectora en náhuatl. No obstante, las numerosas ediciones de dicha doctrina reflejan su aceptación o su utilidad para el programa de evangelización de los franciscanos. No puede comprobarse que para el periodo de 1547 a 1553, en el que se imprimió la doctrina, ya hubiera misioneros indígenas; no obstante, es posible que los franciscanos se propusieran tempranamente formar misioneros indígenas que utilizaran o que ayudaran a comprender la doctrina en lengua náhuatl.

Considerando lo anterior, quizá fue necesario comenzar a imprimir doctrinas bilingües con lengua indígena para facilitar la labor de los evangelizadores, ya fueran españoles o indígenas con poco dominio de la segunda lengua. Las doctrinas bilingües náhuatl-español comenzaron a imprimirse en el mismo taller de Juan Pablos en 1548; tal es el caso de la *Doctrina christiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la orden de Sancto Domingo*, la cual fue reimpresa en 1550. En 1554, se imprimió otra doctrina bilingüe náhuatl-español titulada *Doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, de Toribio de Benavente. Posteriormente, se optó por la traducción

19 Rodríguez, *La imprenta en México*, 143.

20 Sobre las ediciones de dicha doctrina véase Guadalupe Rodríguez Domínguez, “Las Doctrinas cristianas de la Orden de Santo Domingo impresas en México en el siglo XVI, ¿ediciones contrahechas?”, *Revista Complutense de Historia de América* 45, (2019): 21-48.

21 Estefanía Yunes Vincke, “La *Doctrina christiana en lengua mexicana* de fray Pedro de Gante: una herramienta pedagógica para el Nuevo Mundo”, *Estudios de historia novohispana* 59, (julio-diciembre de 2018): 120.

del español al náhuatl²² de la *Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana*, de Alonso de Molina en c. 1553.²³

La segunda mitad del siglo XVI significó la regulación del libro en Nueva España.²⁴ En 1555, se celebró el primer concilio provincial en Nueva España, presidido por el arzobispo Alonso de Montúfar. Uno de los acuerdos fue: «Que se hagan Doctrinas para los indios [...] ordenamos y mandamos la una breve y sin glosa [...] y la otra con declaración sustancial delos artículos de la fe, y mandamientos y pecados mortales [...] y se traduzgan [sic] a muchas lenguas, y se impriman»²⁵.

El segundo concilio fue en 1565, en el que se estableció que las doctrinas debían ser los únicos documentos accesibles para los indios; además, se afirmaba que la lengua castellana se enseñaría a los niños para que leyeran y escribieran en esa lengua, pues se consideraba irrespetuoso que se dirigieran a sus superiores en su propia lengua. Esto en seguimiento a la cédula real, que desde 1550 había indicado la enseñanza del castellano a los indígenas.²⁶ Sin embargo, los numerosos impresos doctrinales bilingües durante la segunda mitad del siglo XVI demuestran la escasa aplicación de este segundo concilio.

A partir de 1559, la expansión religiosa de los franciscanos requirió de una obra doctrinal monolingüe en tarasco titulada *Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechnacán*, de Maturino Gilberti; al mismo tiempo que un vocabulario en la misma lengua, que posiblemente funcionó como complemento y apoyo para que los misioneros comprendieran la obra doctrinal en tarasco. En 1567 salió a la luz una doctrina bilingüe español-zapoteco *Doctrina christiana en lengua castellana y çapoteca*, de Pedro de Feria. En el mismo año, se publicó la *Doctrina en lengua misteca*, de Benito Hernández, que es editada nuevamente en 1568 como *Doctrina en lengua mixteca*.

Es relevante que la década de 1559 a 1568 se diversificara el registro lingüístico de los textos doctrinales al tarasco, zapoteco y mixteco. También es notable que en el primero y segundo caso se realizaran ediciones monolingües

22 Sobre la traducción de esta doctrina véase Luis Resines Llorente, “Sobre el autor de la *Doctrina Christiana*”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas Universidad Nacional Autónoma de México* 8, n° 1-2 (2002): 52.

23 Para la descripción del ejemplar de esta doctrina véase Rodríguez, *La imprenta en México*, 177.

24 Rodríguez, “Las Doctrinas cristianas”, 41.

25 *Constituciones del arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal ciudad de Tenustitlan Mexico de la nueva España*, citado por Rosa María Fernández de Zamora, “Los concilios mexicanos promotores del libro y de la lectura en el siglo XVI”, *Investigación bibliotecológica* 22, n°45, (2008): s/p.

26 Fernández, “Los concilios”, s/p.

en lengua tarasco y en mixteco, respectivamente, como una manera de iniciar la evangelización en regiones diferentes a las de habla náhuatl.

Nótese que fue hasta 1565 cuando se optó por la impresión de otra doctrina monolingüe en español titulada *Doctrina cristiana breue y compendiosa por vía de diálogo*, de Domingo de la Anunciación. Con ello, observamos que las primeras órdenes religiosas que llegaron a Nueva España se centraron de inicio en comunicar la doctrina cristiana de forma monolingüe en lengua indígena, pero al poco tiempo optaron por el bilingüismo con la incorporación de la lengua española a los impresos doctrinales.

A continuación, presento un cuadro que clasifica las doctrinas publicadas entre 1553 y 1571 en monolingües y bilingües, con la finalidad de mostrar la recurrencia de las mismas en el periodo que antecedió a la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* (1571):

Doctrinas monolingües	Doctrinas bilingües
Doctrina cristiana en que en suma se contiene todo lo principal y necessario que el cristiano deue saber y obrar (1545)	Dotrina breue muy prouechosa de las cosas que pertenecen a la fe cathólica y a nuestra cristiandad en estilo llano, para común inteligencia (1544)
Doctrina cristiana más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras (1546)	Doctrina cristiana para instrucción y información de los indios, por manera de hystoria (1544), de Pedro de Córdoba
Doctrina cristiana en lengua mexicana (c. 1547), de Pedro de Gante	Doctrina christiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la orden de Sancto Domingo (1548)
Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana (c. 1553), de Alonso de Molina	Doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana (1554), de Toribio de Benavente
Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacán (1554), de Maturino Gilberti	Doctrina christiana en lengua castellana y çapoteca (1567), de Pedro de Feria
Doctrina cristiana breue y compendiosa por vía de diálogo (1565), de Domingo de la Anunciación	Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana (1571), de Juan de la Cruz
Doctrina en lengua misteca (1567), de Benito Hernández	
Doctrina en lengua mixteca (1568), de Benito Hernández	

Tabla 1. Registro comparativo de las doctrinas monolingües y bilingües impresas en Nueva España durante el periodo de 1553 a 1571

En la primera columna se registran ocho obras doctrinales monolingües, de las cuales tres fueron impresas en español: la de 1545, la de 1546 y la de 1565. El resto se trata de doctrinas impresas en lenguas indígenas como el náhuatl, el tarasco y el mixteco, con versiones monolingües para el caso del tarasco y el mixteco.

En la segunda columna observamos seis doctrinas bilingües, impresas a partir de 1544 en español-latín y después de 1548 en español-náhuatl, náhuatl-español, español-zapoteco y huasteco-español. Nótese que el zapoteco y el huasteco aparecen por primera vez en registro lingüístico impreso en las doctrinas bilingües, por lo que no cuentan con antecedentes de impresos monolingües como en el caso del náhuatl. Esto tiene que ver quizá con la estrategia de asentamiento y posterior expansión de las órdenes religiosas, lo que se vincula con la traducción de doctrinas cristianas y su impresión en formato bilingüe como empresa fundamental en la segunda mitad del siglo XVI.

Análisis del método mnemotécnico de evangelización bilingüe

En este apartado presento un método peculiar de evangelización mnemotécnica empleado por los agustinos para evangelizar a los huastecos, localizado en 15 grabados xilográficos integrados en la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* (1571). Cada grabado representa una mano abierta (derecha o izquierda, según sea el caso) con los cinco dedos extendidos, para colocar en cada uno una leyenda ya sea en español, ya sea en huasteco o ya sea en ambas lenguas.

Dichos grabados no pueden considerarse de la misma serie, pues muestran variaciones en su composición. Por ejemplo: variaciones de tipo lingüístico (como la presentación monolingüe/bilingüe), variaciones de diseño (en el marco y en el trazo de la mano) y variaciones de contenido (el credo, los mandamientos, los deberes religiosos, las formas de sanar el pecado venial, los pecados capitales, las obras de misericordia y las virtudes teologales).

El credo

La imagen 1 muestra el credo cristiano en español, resumido en 14 frases que fueron distribuidas en los cinco dedos de la mano izquierda (dedo pulgar: Dios todopoderoso que es padre/ dedo índice: que es creador, que es justo, que es hijo/ dedo medio: encarnó del Padre, que es glorificador, que es salvador/ dedo anular: descendió a los infiernos, recibió muerte y pasión, nació de la Virgen María/ dedo meñique: de allá vendrá a juzgar, subió al cielo, resucitó a; tercer día).

Dichas frases están numeradas en orden ascendente del dedo pulgar al meñique, para dirigir su lectura y facilitar su memorización. El diseño de la extremidad superior izquierda tiene sombreado y cierta proporción entre el tamaño de la palma y el largo de los dedos, dentro del marco de filetes cuádruples.

La imagen 1 tiene en el margen un fragmento de la biblia, que por tratarse del texto sagrado fue inscrito en latín: «Sapientia & fortitudo eiunsunt: & ipse mutat tempora, & aetates transfert regna: at & constituit dat sapientiam sapientibus & icientiam intelligentibus disciplinam» [Él muda los tiempos de la sabiduría y la fuerza y las edades transfieren reinos: entonces constituyen la sabiduría y la instrucción]. Además, al interior de la imagen se presenta una frase del Apocalipsis: «Ego sum alfa & oprimus & nouissimus: principium & finis» [Yo soy el Alfa y Omega: el último, el principio y el fin]. Como se observa, dichos fragmentos bíblicos en latín —también presentes en otros casos—²⁷ no tenían alguna relación directa con el contenido específico del grabado; por lo que su presencia en el grabado tenía una finalidad distinta.

En la imagen 2 se observa la misma forma de la mano que en la imagen 1, pero con texto en huasteco. El margen es el mismo también, pero las palabras en latín desaparecen del marco. Este último punto podría apuntar que las palabras en latín de la imagen 1 iban dirigidas a los religiosos que desempeñaban las labores de evangelización; mientras que en la imagen 2 esas

27 En el arco de la imagen 5 aparece la inscripción latina “Torcular calcauit dominus virgins flie Jude in thre” [en la prensa pisó el hijo de la Virgen]. En la imagen 6, “Aud fili mi diciplinam patris tui: & medimittas legem matris” [al hijo lo disciplina el padre: y la madre medita su ley]. En la imagen 8, se trata del texto del salmo XXXI: “Fac bonifquire pacem: & persequere ea, oculi domini Super iustu: & aures eiua inpreces eorum” [“Los aparta del mal y hace la paz: los persigue el ojo y el oído de Dios para invocarlo]. En caso de la imagen 12 tiene una frase en latín tomada de los Corintios, pero la ilegibilidad de la frase en latín no me ha permitido aproximar su traducción. Las traducciones colocadas en corchetes son aproximadas pues fueron realizadas de manera aislada al texto bíblico; asimismo, pueden variar según la versión del texto bíblico que se consulte.

notas no eran necesarias porque tenían una función de guiar al evangelizador y no tendrían sentido para los huastecos en ese contexto de enseñanza.

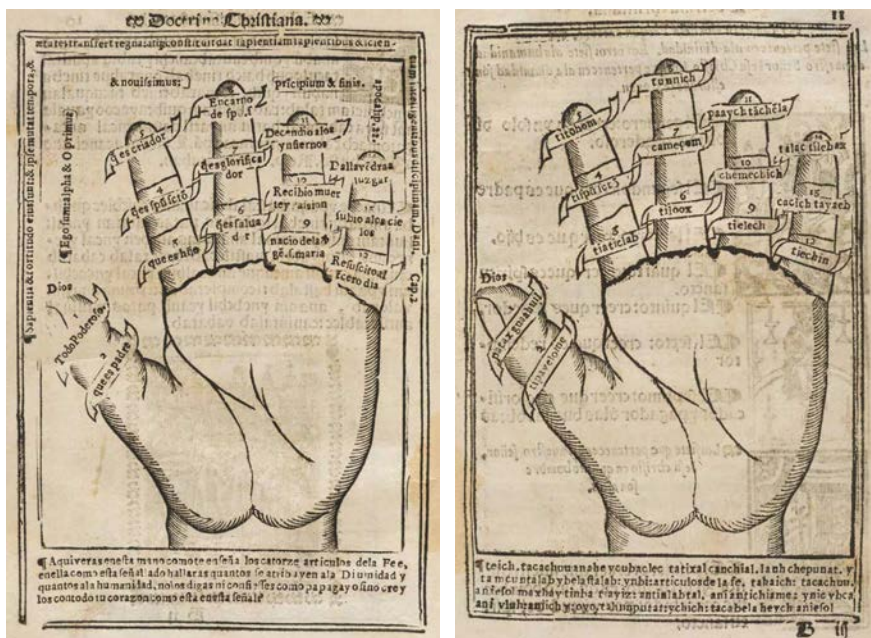


Imagen 1 y 2

Los mandamientos

Los diez mandamientos (dedo pulgar: no desearás los bienes de tu prójimo/ dedo índice: no jurarás el nombre de Dios en vano, no desearás a la mujer de tu prójimo/ dedo medio: santificar las fiestas, no levantarás falso testimonio/ dedo anular: honrarás padre y madre, no hurtarás/ dedo meñique: no matarás, no fornicarás) pueden observarse en la imagen 3 —escritos en español— y en la imagen 4 —escritos en huasteco—.

La distribución es de un par de mandamientos por cada dedo de la mano. Nótese que el diseño de la mano es diferente al de los dos ejemplos anteriores, pues en la imagen 3 se observa una mano más ancha y con un número mayor de marcas en la palma. La imagen 4 muestra los mandamientos en huasteco, con diferencias de diseño mínimas como un menor número de marcas en la palma de la mano.

En las imágenes 3 y 4 el marco es de filetes dobles, sin glosas en latín y sin numeración secuencial entre las frases. La numeración de los mandamientos no era requerida porque en la doctrina cristiana tienen un orden descendiente por importancia: el primero es «Amarás a Dios sobre todas las cosas» y el último es «No hurtarás».

Por lo tanto, la estrategia de memorización —que se puede deducir de la distribución de los mandamientos en los dedos de la mano de las imágenes 3 y 4— era colocar el primer mandamiento en el dedo índice izquierdo, en la falange superior. Subsecuentemente el segundo mandamiento, en el dedo medio, falange superior; el tercer mandamiento, en el dedo índice, falange superior y; el cuarto mandamiento, en el dedo meñique, falange superior. En adelante, utilizaban las falanges inferiores para colocar el resto de los mandamientos comenzando por el dedo meñique y terminando en el pulgar; es decir, en dirección invertida a la de los primeros cuatro mandamientos.

De este modo, los adoctrinados podían memorizar los diez mandamientos con el uso de una sola mano, repasándolos de ida y vuelta en los cinco dedos. Este aspecto llama la atención cuando surge la pregunta: ¿por qué no utilizaban las dos manos para repasar los diez mandamientos? Esta cuestión se responde si discernimos la iconografía de las prácticas de evangelización. Es decir, quizá durante la enseñanza el adoctrinado podía utilizar ambas manos para memorizar los diez mandamientos; pero para el diseño iconográfico del grabado que representa el método mnemotécnico era más sencillo, menos espacioso y más económico condensar los diez mandamientos en un solo grabado.

Otra posibilidad para la representación de una sola mano y no de las dos manos fue el modelo de la «mano guidoniana»,²⁸ acuñado por el músico italiano Guido de Arezzo en la temprana Edad Media. Dicho modelo plasmaba los saberes en una sola mano, sin registrar el uso de la otra mano. Por ello, es probable que los grabadores del siglo XVI hayan intentado reproducir el formato de la «mano guidoniana» sin alterar su diseño original de una mano, para mantener la referencia a un método didáctico exitoso en la época medieval.

28 Romero, «Imagen y memoria», 116.

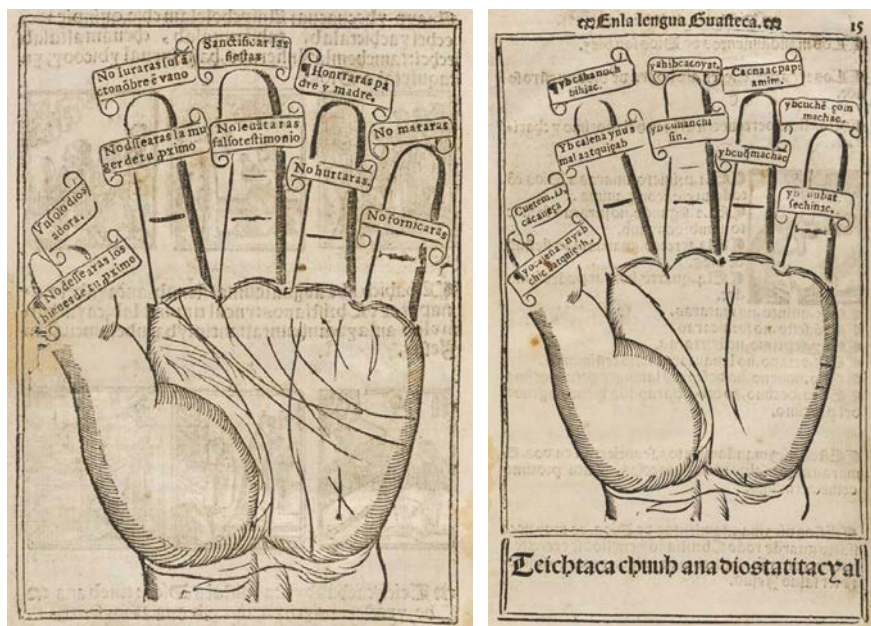


Imagen 3 y 4

Los sacramentos

Los siete sacramentos (dedo pulgar: orden de matrimonio, orden sacerdotal, extremaunción/ dedo índice: comunión/ dedo medio: penitencia/ dedo anular: confirmación/ dedo meñique: bautismo) también forman parte de la doctrina cristiana y fueron colocados en la imagen 5, con la representación de la mano izquierda en versión bilingüe en español y en huasteco, en un solo grabado.²⁹

La imagen 5 presenta los siete sacramentos de la iglesia católica en español, sin regularidad de la correspondencia de cada frase por cada dedo; esto debido a que el número de sacramentos rebasa el número de dedos, pero el grabador optó por comprimir la información en la misma mano como en los casos anteriores. No obstante, para la imagen 5 cabe apuntar que la brevedad de las frases permitió colocar en el mismo grabado la leyenda en español y en huasteco, sin problemas de espacialidad.

29 Las imágenes 5, 6 y 9 son grabados con la singularidad de que presentan el contenido textual bilingüe en español y huasteco, simultáneamente en el mismo grabado.

El marco de la imagen 5 se verá también en la imagen 6. Destaca por los elementos ornamentales tales como dos columnas de estilo romano y un arco con inscripciones proverbiales en latín, que forma dos enjutas en las esquinas superiores con dos dragones de fuego dentro de cada una. No podemos afirmar que este marco fue exclusivamente empleado para los grabados con registro lingüístico bilingüe, pues la imagen 9 también tiene bilingüismo y no cuenta con el mismo margen que las imágenes 5 y 6. Aún así, resulta interesante el uso selectivo de este marco ornamental para las imágenes 5 y 6; sobre todo por el contraste del diseño llamativo de éste, frente a la simpleza del margen de las imágenes 7, 9, 10, 11 y 13.



Imagen 5

En la *Doctrina christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*, los sacramentos están ilustrados con grabados de figuras religiosas, además de su registro en el método mnemotécnico de la representación de la mano. Por ejemplo, la Confesión:



La Confesión

Grabado xilográfico 32x40 mm, en *Doctrina christiana...*, 1571

Lo mismo sucede con el credo o las obras de misericordia, que también están representadas iconográficamente mediante grabados de tipo ilustrativo devocional. Tanto el método mnemotécnico de las manos como el grabado xilográfico tuvieron la función didáctica de transmitir los principios de la fe cristiana; lo interesante es la coexistencia de ambos en la doctrina que aquí se analiza, lo que perfila al grabado como un elemento insoslayable dentro de la composición de un libro de carácter doctrinal en los inicios de la evangelización en Nueva España.

El discurso de evangelización estuvo fundamentado en una didáctica de la imagen; sin embargo, en una mirada más amplia al corpus editorial de la segunda mitad del siglo XVI podría apuntarse que los grabados con figuras religiosas tuvieron una función ilustrativa de tipo devocional. Mientras que el método mnemotécnico de las manos fue de tipo instructivo, para indicar una forma específica de enseñanza que se sustentaba en la memorización.

Los deberes religiosos

La imagen 7 muestra cinco deberes religiosos (dedo pulgar: oír misa los domingos y fiestas/ dedo índice: confesar la cuaresma/ dedo medio: comulgar la paz/ dedo anular: ayunar cuando lo manda la Iglesia/ dedo meñique: pagar diezmos y primicias), presentados con el inicio en verbo infinitivo con tono imperativo. Su composición es bilingüe al igual que la imagen 5, porque presenta cinco deberes religiosos, uno en cada dedo, con la versión bilingüe en español y en huasteco.

En cuanto al diseño, la imagen 7 tiene el mismo marco ornamental de la imagen 5; pero no así la misma plantilla de mano: la imagen 5 muestra el dedo pulgar arqueado y con la uña más pequeña. En cambio, la imagen 7 tiene el pulgar extendido para dar mayor linealidad al texto que en él fue colocado. El trazo de la mano de la imagen 7 es menos elaborado que el de los ejemplos anteriores; pero conserva detalles del relieve sombreado en el contorno.



Imagen 7

Las formas de sanar el pecado venial

Las imágenes 8 y 9 muestran las formas de sanar el pecado venial (dedo pulgar: por oír misa/ dedo índice: por bendición del Obispo, por comulgar/ dedo medio: por recibir agua bendita, por decir la confesión/ dedo anular: por tomar pan bendito, por golpe de pechos/ dedo meñique: por oír la palabra de Dios, por decir Padre Nuestro). Nuevamente, como en los primeros cuatro ejemplos, se diseñaron dos grabados de la mano izquierda para explicar el pecado venial en español (imagen 8) y en huasteco (imagen 9).

La imagen 8 distribuye nueve frases iniciadas con la preposición «por» como complemento de la frase «El pecado venial se perdona *por*...» que no está explícita, pero que puede inferirse gramaticalmente en español. En la misma imagen pueden destacar los espacios en blanco, identificados en la parte inferior de cada uno de los dedos: esto debido a que se trata de la misma mano que las imágenes 1, 2, 11 y 12, las cuales fueron destinadas a textos más extensos. La simpleza del marco de la imagen 8 se contrapone al marco de filetes dobles de la imagen 9. Asimismo, la forma de la mano es distinta en ambos casos y la leyenda en latín solamente aparece en la imagen 9.

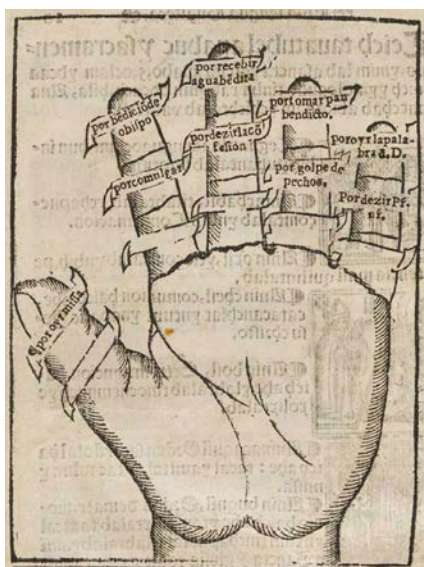


Imagen 8 y 9

Los pecados capitales

Al igual que en el caso de los sacramentos, los pecados capitales son siete (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza); los cuales fueron distribuidos de manera similar que los sacramentos en la mano derecha, pero esta vez con versión bilingüe en un solo grabado (imagen 10). La solución espacial fue colocar los primeros tres pecados capitales alrededor del dedo pulgar en la imagen 10. La diferencia del diseño de la imagen 10 con las anteriores es que esta vez se trata de la mano derecha y no de la mano izquierda; esto es visible porque se aprecian las uñas de todos los dedos en el primer plano. Lo anterior nos muestra que, en caso de que se haya implementado el método de las manos para memorizar la doctrina, se utilizó la representación de ambas manos para ese fin; de este último aspecto no se ha registrado antecedente en Europa, lo cual podría significar una innovación en el caso mexicano.



Imagen 10

El grabado 10, así como el 5 y el 7, es un grabado bilingüe que condensa en el mismo grabado el registro lingüístico en español y en huasteco. Si lo comparamos con los otros grabados similares antes mencionados, el grabado 10 muestra trazos muy elementales y un marco de filete simple. Los dedos tienen relieves sombreados, pero carecen de las marcas que texturizan la piel de la mano y la definición de las articulaciones.

Las obras de misericordia

Las 14 obras de misericordia (dar de comer, dar de beber, visitar, dar posada, dar de vestir, enseñar, enterrar, redimir, consolar, castigar, aconsejar, orar, perdonar y sufrir) fueron colocadas en español en la imagen 11 y en huasteco en la imagen 12, por separado. Cabe destacar que las imágenes 11 y 12 son dos plantillas idénticas a las de las imágenes 1, 2 y 8, con la misma distribución de 14 elementos en tres por cada dedo y dos en el pulgar.

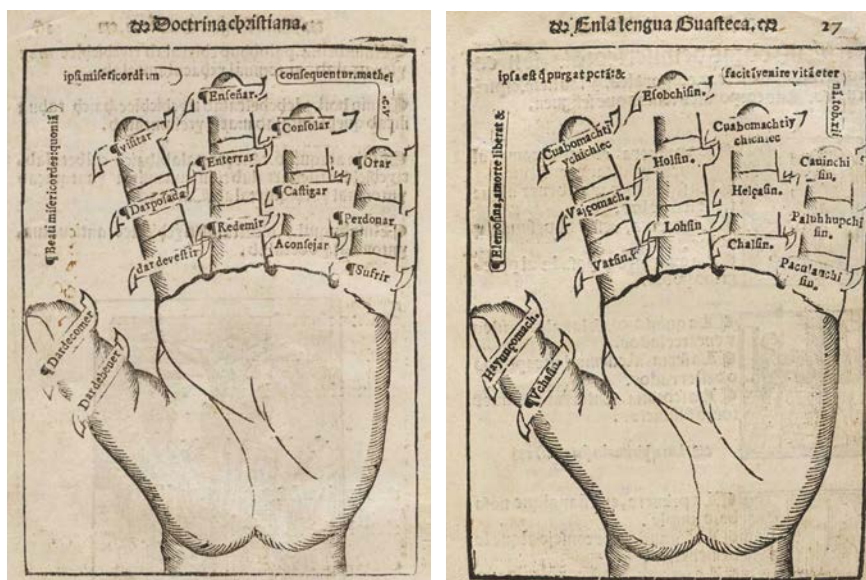


Imagen 11 y 12

Las virtudes teologales

Las siete virtudes teologales (fe, esperanza, caridad, fortaleza, templanza, justicia, prudencia) son colocadas en los cinco dedos de la mano en las imágenes 13 y 14, nuevamente con abigarramiento de tres de ellas en el dedo pulgar por la falta de correspondencia entre los elementos enumerados y la cantidad de dedos de la mano (véase casos similares los sacramentos y los pecados capitales).

La imagen 13 es la versión en español, con inscripciones en latín en el marco de filetes cuádruples. La versión en huasteco es la imagen 14, con marco de filete simple y un trazo elemental como el de las imágenes 8 y 10.

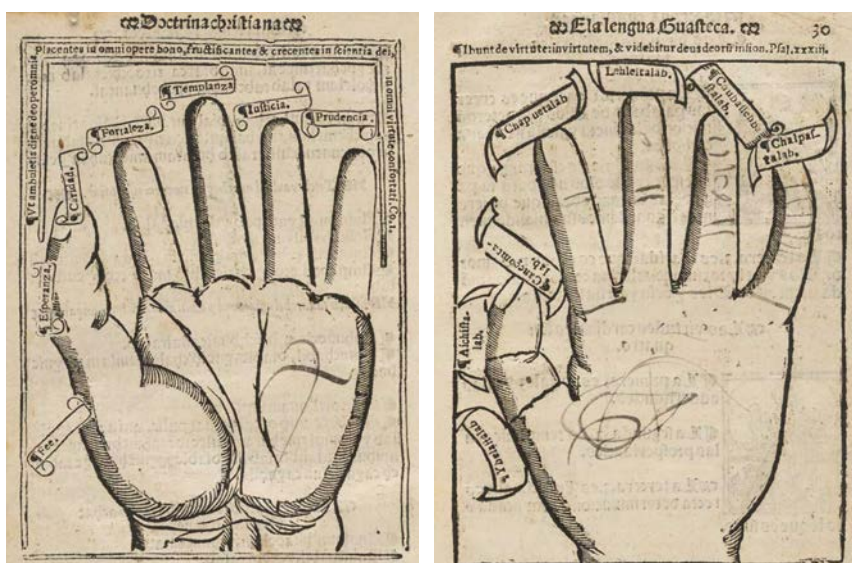


Imagen 13 y 14

Los siete dones del Espíritu Santo

Este último par de ejemplos corresponde a los siete dones del Espíritu Santo (dedo pulgar: temor de Dios/dedo índice: fortaleza y piedad/dedo medio: entendimiento/dedo anular: ciencia/ dedo meñique: sabiduría), con dos grabados distintos (imágenes 15 y 16) que muestran por separado la versión en español y en huasteco.

La imagen 15 muestra una mano de trazo burdo y un tanto desproporcionado porque el dedo pulgar es excesivamente grande. No obstante, el grabado de la imagen 14 está ornamentado con un marco de filetes dobles que contiene una leyenda latina «requies cet super eum spiritus domini: spiritus sapientie & intellectus confiln & fortitudinis scientie pietatis timoris Dni. Esa. II». Nuevamente observamos dos grabados distintos, con el contraste ornamental en el que destaca la versión en español; caso opuesto de lo que sucede en el ejemplo de las «Formas de sanar el pecado venial», en el que la versión huasteca tiene mayor cantidad de ornamentos que la versión en español.

La imagen 16 corresponde a los siete dones del Espíritu Santo en huasteco. Es la misma mano de la imagen 10, con la diferencia de que la imagen 10 es versión bilingüe y la imagen 16 es monolingüe en huasteco. Si bien el marco es simple en ambos casos, la imagen 10 cuenta con una leyenda latina que no aparece en la imagen 16.



Imagen 15 y 16

Conclusiones

El método mnemotécnico de evangelización bilingüe aquí estudiado representa una labor de enseñanza de la doctrina cristiana más compleja de lo que se ha dicho hasta ahora: no se trató de un desplazamiento lingüístico de la lengua nativa por el español, o viceversa; sino de un sistema de enseñanza bilingüe que apostó por la memorización para hacer más eficiente la labor evangélica. Este planteamiento se sostiene con el seguimiento a la impresión de los textos doctrinales bilingües novohispanos, que gradualmente fueron desapareciendo cuando la evangelización se afianzó en tierras americanas.

Lo anterior tiene detrás un entramado social novohispano que se ha simplificado como receptivo a la imposición de la Conquista española, pero que se sostuvo en procesos de negociación, adecuación y apropiación en los que participaron activamente los nativos americanos para asimilar una nueva realidad. En respuesta a los planteamientos de Serge Gruzinski sobre el modo en que evolucionó la organización de la memoria indígena a partir de la escritura,³⁰ puedo apuntar que los métodos de evangelización europeos apostaron durante el siglo XVI por un equilibrio entre el conocimiento de una lengua nueva como el español y la incorporación del sistema lingüístico indígena. En ese contexto, el bilingüismo fue considerado una puerta de entrada al nuevo mundo; por lo que su adecuación en el libro impreso fue una prioridad de los intelectuales de la etapa inicial de la imprenta en México.

Dado a que hasta ahora no he localizado algún otro registro de este método mnemotécnico en los inicios de la evangelización en Nueva España, puedo apuntar que quizá se trató de una didáctica implementada exclusivamente por los agustinos durante la segunda mitad del siglo XVI;³¹ sin embargo, esto está por verse en el avance del siglo XVII. Actualmente formo parte del proyecto «Tipobibliografía mexicana siglo XVII (1601-1650)», dentro de un equipo de trabajo que se ocupa del registro del uso del grabado en el siglo XVII, para identificar los casos de continuidad en el uso de grabados del siglo XVI en Nueva España.

Respecto al diseño de los grabados presentados en este artículo, desde el análisis material puedo apuntar las siguientes observaciones: a) los grabados son distintos en cuanto a la iconografía, por lo que no pueden considerarse

30 Gruzinski, *La colonización de lo imaginario*, p. 3.

31 Hasta ahora sólo se ha documentado que la imagen de la mano continuó siendo empleada en la enseñanza de la música hasta el siglo XVIII. Romero, "Imagen y memoria", 117.

parte de una misma serie de grabados; b) vinculado con lo anterior, tampoco se trata del mismo grabador para los 15 casos pues solamente los casos 1, 2, 7, 10 y 11 tienen formas de la mano idénticas; c) los marcos también son diferentes, lo que abona a la idea del inciso “b”; d) el uso del latín en los grabados 1, 5, 6, 8 y 12, cuya función dentro de la composición del grabado es distinta al texto relacionado con el conocimiento doctrinal: se trata de citas bíblicas en latín en el marco o en la parte superior del grabado, que no tienen una intención comunicativa de instrucción como sí la tiene el contenido doctrinal de cada grabado de mano, por lo que no se ha considerado en este artículo como una tercera lengua en coexistencia con el español y el huasteco y; e) algunos indicios como los espacios en blanco en la imagen 7 muestran que se realizaban dos golpes de prensa: uno para la forma de la mano y otro para el texto.

Lo que se puede apreciar en el aspecto mnemotécnico es el uso de las dos manos como herramientas para la memorización, mismas que eran vistas como unidad; pues no se localiza el uso aislado de los dedos de la mano. No obstante, he advertido que debido a la posible adaptación de un modelo didáctico de la «mano guidoneana» los grabadores se propusieron la reproducción iconográfica de una mano; lo que no exime el uso de las dos manos en la práctica evangelizadora.

En cuanto al bilingüismo huasteco-español, puedo concluir que el ejercicio didáctico de memorización fue planeado para que fuera funcional desde dos perspectivas: primera, para que el nativo aprendiera los principios de la doctrina cristiana en su propia lengua; segunda, para que el evangelizador pudiera entender lo que debía transmitir al nativo por medio de la doctrina en español y su versión en huasteco, a manera de guía sobre todo para aquellos misioneros que no dominaban del todo la lengua indígena. Con el análisis del método mnemotécnico que aquí se estudia se tiene evidencia de que el proceso de evangelización atendía primero a la memorización en la lengua indígena; sin embargo, con ello no se puede afirmar que después de que el nativo dominaba la doctrina en lengua indígena se le inducía a la traducción y memorización en español.

En el marco de los concilios mexicanos del siglo XVI, lo trascendente a apuntar aquí es el bilingüismo como estrategia de control por parte de las órdenes religiosas, que se apoyaron en la cultura escrita de textos doctrinales bilingües para la conversión efectiva de los nativos y la formación de misioneros indígenas; lo que les permitió posicionarse en territorios estratégicos con nuevas necesidades comunicativas.

Finalmente, habría que subrayar el empeño de las órdenes religiosas por codificar las lenguas indígenas, en un ejercicio de «apropiación» y «adaptación»³² lingüística tanto del español como de las lenguas indígenas, que no puede considerarse una pérdida de valor cultural en ninguno de los dos casos. Sino un esfuerzo colectivo por asimilar las nuevas circunstancias de colonización, encauzadas principalmente por la evangelización cristiana; en este tenor, la imprenta fue un aliciente para la transmisión de conocimientos doctrinales, cuya evidencia material representa un indicio de la diversidad de estrategias implementadas en las prácticas de evangelización en Nueva España.

Bibliografía

- De la Cruz, Juan, *Doctrina cristiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*, 1571, [http://primeroslibros.org/detail.html?lang=es&work_id=304176], ejemplar digitalizado de Houghton Library, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos. Primeros Libros de las Américas: Impresos Americanos del siglo XVI en las Bibliotecas del Mundo.
- Fernández Valladares, Mercedes. “Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de babuines y estampas celestinescas)”. *eHumanista* 21 (2012): 87-131.
- Fernández de Zamora, Rosa María. “Los concilios mexicanos promotores del libro y de la lectura en el siglo XVI”. *Investigación bibliotecológica* 22, n° 45, (2008): 105-123.
- Grañén Porrúa, María Isabel. *Los grabados en la obra de Juan Pablos. Primer impresor de la Nueva España 1539-1560*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Karttunen, Frances y James Lockhart, “Textos en náhuatl del siglo XVIII: un documento de Amecameca, 1746”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n° 13 (1978): 153-175.

32 Karttunen y Lockhart, “Textos en náhuatl del siglo XVIII...”, 154.

- Ortega, Delfín. “Palabra, Imagen y Símbolo en el Nuevo Mundo: De las “imágenes memorativas” de fr. Diego Valadés (1579) a la emblemática política de Guamán Poma de Ayala (1615)”. *Nova Tellus* 27, n° 2, (2009): 19-69.
- Resines Llorente, Luis. “Sobre el autor de la Doctrina Christiana”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas Universidad Nacional Autónoma de México* 8, n° 1-2 (2002): 45-61.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. “Primeros vagidos de tipografía y biblioiconografía mexicana del siglo XVI”. *Varia Historia* 35, n° 68 (2019): 565-594. <https://doi.org/10.1590/0104-87752019000200008>
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. “Biblioiconografía Mexicana del siglo XVI: uso y genealogía del grabado”. *La fisonomía del libro medieval y moderno. Entre la funcionalidad, la estética y la información*, editado por Camino Sánchez Oliveira y Alberto Gamarra Gonzalo, 313-324. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. “Las Doctrinas cristianas de la Orden de Santo Domingo impresas en México en el siglo XVI, ¿ediciones contrahechas?”. *Revista Complutense de Historia de América* 45, (2019): 21-48.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVI*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2018.
- Romero Torres, Iván. “Imagen y memoria. Artefactos mnemotécnico-figurativos para la predicación cristiana en Europa y Nueva España”. *Pensamiento novohispano*. Coordinado por Noé Héctor Esquivel Estrada, 111-126. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2019.
- Rubial García, Antonio. “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”. *Históricas digital* 83, (2010): 215-236.
- Yunes Vincke, Estefanía. “La *Doctrina christiana en lengua mexicana* de fray Pedro de Gante: una herramienta pedagógica para el Nuevo Mundo”. *Estudios de historia novohispana* 59, (julio-diciembre de 2018): 118-147. <http://dx.doi.org/10.22201/iuh.24486922e.2018.59.63118>